



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE INTERIOR



@gobertolima
www.tolima.gov.co

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA

META: P3S45MP51

Un boletín anual del observatorio funcionando para el monitoreo de las posibles violaciones a los derechos humanos y construcción de paz en el Tolima.

**PERIODO DEL INFORME:
ENERO – DICIEMBRE DE 2024**

TABLA DE CONTENIDO

1. ELABORACIÓN BOLETIN ANUAL DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS.....	2
1.1. Recopilación de la información.....	2
1.2. Tabulación de la información.....	2
1.3. Elaboración Del Boletín De Derechos Humanos.....	4
2. SOCIALIZACIÓN DEL BOLETIN ANUAL DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS.....	5
3. PUBLICACIÓN DEL BOLETIN ANUAL DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS.....	7

1. ELABORACIÓN BOLETIN ANUAL DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

1.1 Recopilación de la información

Durante el periodo comprendido entre enero y octubre de 2024, la secretaria del interior a través de la dirección de derechos humanos, justicia, paz y libertad religiosa, en su trabajo realizo la recopilación de la información sobre las posibles afectaciones a derechos humanos, para lo cual se consultó fuentes primarias, ya que este es un paso fundamental en la elaboración de un boletín de derechos humanos, permitiendo obtener datos directos y no filtrados sobre las violaciones, problemáticas y avances en materia de derechos humanos. para este seguimiento se tomo como base tres líneas o actos delincuenciales, los cuales son las amenazas, homicidios y acto de terrorismo, se eligieron estas 3 líneas debido a que se han generado grandes impactos significativos en la seguridad, la paz y el desarrollo social con la materialización de los delitos antes mencionados. Estas problemáticas no solo constituyen una preocupación para la seguridad pública; si no que también transgrede derechos fundamentales, afectando la población tolimense, generando entornos de miedo e inseguridad.

Este proceso incluyó la recopilación de datos de instituciones internacionales y nacionales, como informes de la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otras entidades pertinentes como las estadísticas de la POLICIA NACIONAL, informes de la DEFENSORIA DEL PUEBLO. Para garantizar la fiabilidad y la objetividad, se verificó la autenticidad de las fuentes.

La información obtenida fue fundamental para construir un boletín que no solo reflejara los desafíos en materia de derechos humanos, sino que también proporcionara una plataforma para la denuncia, sensibilización y promoción del respeto a los derechos fundamentales.

1.2 Tabulación De La Información

Posteriormente, durante el mes de noviembre, se llevó a cabo la tabulación de la información recopilada. Este paso permitió organizar y sistematizar los datos, facilitando su análisis y asegurando que el boletín reflejara de manera precisa y estructurada los principales hallazgos.

La información obtenida y procesada fue clave para construir un boletín que no solo reflejara los desafíos en materia de derechos humanos, sino que también sirviera como una plataforma para la denuncia, la sensibilización y la promoción del respeto a los derechos fundamentales.

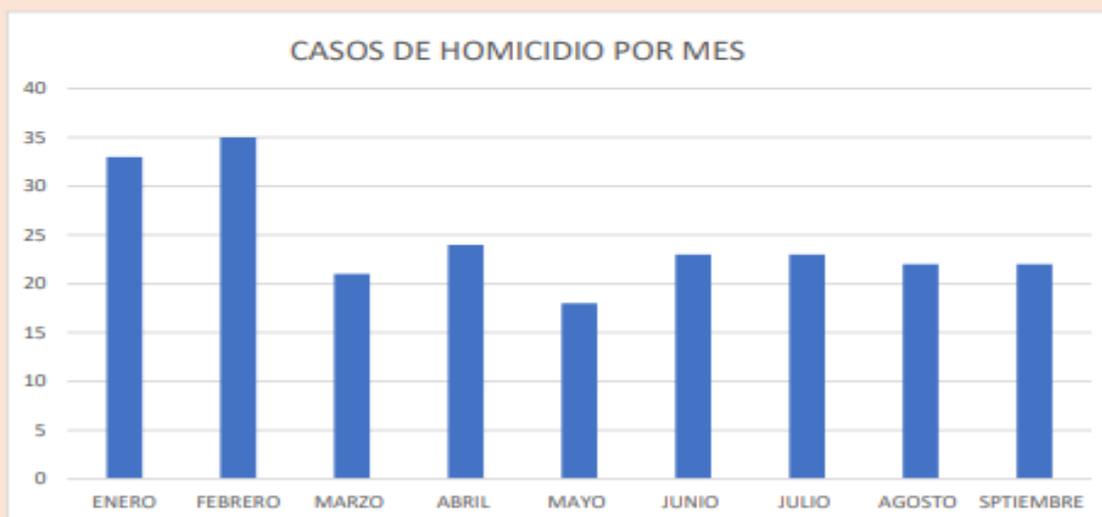
ANÁLISIS DE CASOS POR AMENAZAS POR MES

La siguiente gráfica y tabla muestra el número de casos reportados por mes de amenazas en el departamento del Tolima, de los meses de enero a septiembre de 2024.



ANÁLISIS DE CASOS DE HOMICIDIO INTENCIONAL POR MES

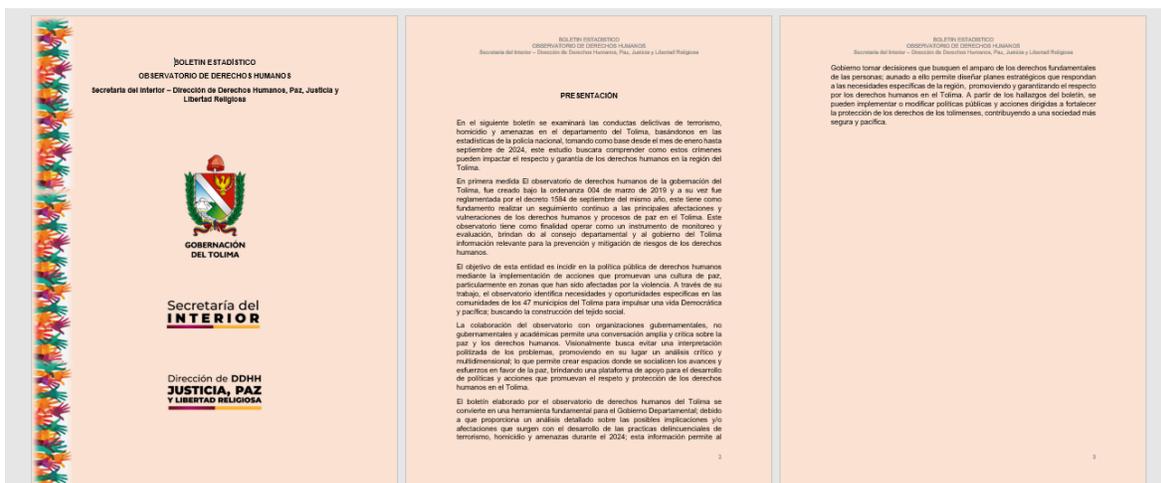
El análisis de homicidios intencionales por mes, en el departamento del Tolima, nos permite identificar patrones temporales que pueden correlacionarse con la vulneración de derechos humanos en la región; estos comportamientos están asociados con dinámicas socioeconómicas, presencia de grupos armados ilegales y factores estacionales, los cuales tiene repercusión directa en el ejercicio del derecho a la vida y la seguridad personal.



1.3. ELABORACIÓN DEL BOLETÍN ANUAL

Tras la tabulación, se elaboró el boletín de derechos humanos, el cual no solo expuso las principales problemáticas identificadas, sino que también incluyó recomendaciones dirigidas a mitigar la vulneración de los derechos humanos. Estas recomendaciones se centraron en fortalecer la prevención, mejorar las estrategias de protección y fomentar la articulación entre las instituciones responsables de garantizar los derechos fundamentales.

La información obtenida y procesada fue clave para elaborar la herramienta de monitoreo que facilitara al gobierno departamental y a otras instituciones para tomar medidas que permitan el respeto a los derechos humanos, impulsando acciones concretas para avanzar en esta materia.



2. SOCIALIZACIÓN DEL BOLETIN ANUAL DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

El día 11 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la socialización del boletín anual del observatorio de derechos humanos, la cual se realizó en la última sección ordinaria del consejo departamental de derechos humanos, paz, reconciliación y

convivencia. El cual tuvo conto con la presencia de mas de 22 organizaciones, 10 instituciones y los consejeros de paz del Tolima, donde dialogamos sobre las herramientas y recursos disponibles para la implementación del Acuerdo Final de Paz en nuestro país.





3. PUBLICACIÓN DEL BOLETIN ANUAL DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

Finalmente, en su misión institucional la Gobernación del Tolima, comprometida con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos en el departamento, realizó la publicación del boletín oficial del Observatorio de Derechos Humanos en su página web oficial. Este boletín tiene como propósito principal convertirse en una herramienta clave para identificar, documentar y visibilizar posibles vulneraciones a los derechos humanos que puedan ocurrir en el territorio tolimense durante el año 2024.

A través de este espacio, se busca consolidar un análisis integral y actualizado de las situaciones que afectan la garantía de derechos fundamentales, con el objetivo de fomentar la toma de decisiones informadas, la formulación de políticas públicas y la articulación con actores clave para la promoción de la justicia social. Este esfuerzo refleja el compromiso de la administración departamental por construir un Tolima más equitativo, inclusivo y respetuoso de la dignidad humana, permitiendo a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil acceder a información confiable y oportuna sobre el estado de los derechos humanos en la región.

La publicación no solo pretende servir como un insumo para la reflexión crítica, sino también como una plataforma que incentive el diálogo y la cooperación entre

instituciones gubernamentales, organismos de control y la comunidad en general, en la búsqueda de soluciones efectivas ante posibles vulneraciones.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Inicio Atención a la ciudadanía Participo Gobernación Transparencia Tolima

Inicio Secretaría Secretaría del Interior Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa

Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa

Misión y Funciones de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa

Vista: 1433

Correo electrónico: derechoshumanos@secretariaint.tolima.gob.pe
 Dirección: Carrera 3 entre calles 10 y 11, Piso 5
 Horario de atención: 07:00 a.m. a 1:00 y de 2:00 a 3:00 p.m.

Misión

Articular la Gestión e Implementación de una cultura de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa a través del desarrollo e implementación de políticas públicas que generen la armonía de un orden social para una comunidad próspera.

Funciones

- Coordinar la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos que promuevan la transformación no violenta de los conflictos, la convivencia pacífica, el fortalecimiento, eliminación del tejido social y la difusión de una cultura de paz en el Departamento.
- Coordinar de acuerdo con la autorización e instrucciones del gobierno Nacional, las actividades que demanden los municipios y las regiones por las diferentes dependencias, de la Gobernación, en cuanto al tema de paz.
- Asesorar a las administraciones municipales en el diseño e implementación de las acciones de Derechos Humanos, seguridad, convivencia, orden público, justicia y Paz, así como la capacitación de los Alcaldes Municipales para la consecución de los proyectos prioritarios a ejecutar, respecto al tema de Paz.
- Dirigir la implementación de los mecanismos de prevención y protección dirigidos a las personas que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo contra su vida, integridad, libertad y seguridad, por causas relacionadas con la violencia política o ideológica, o con el conflicto armado interno.
- Articular la implementación, evaluación y seguimiento a la política pública de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento del Tolima.
- Acompañar los procesos de prevención y protección a la población que se encuentre en situación de riesgo, de conformidad a las competencias del Departamento.
- Formular el Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana para el Departamento del Tolima, de conformidad con la política nacional de seguridad y Convivencia ciudadana que formule el Gobierno Nacional.
- Preparar el Plan Anual de Inversiones del Fondo Cuenta de Seguridad y Convivencia Ciudadana y hacer seguimiento a la ejecución del mismo, de conformidad con el marco legal vigente.
- Las demás que en el marco de su objeto se deriven de los planes, programas y proyectos a su cargo y que le sean asignados por autoridad competente.

Boletines Derechos Humanos

- Boletín de Derechos Humanos 2022.pdf
- Boletín de Derechos Humanos 2023.pdf
- Boletín de Derechos Humanos 2024.pdf

Noticias

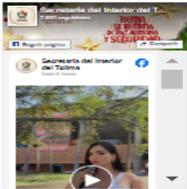
NO IMAGE

Boletín anual del Observatorio de Derechos Humanos
 Publicado el: 02 de octubre 11, 2024



Por primera vez en la historia, el Tolima adquiere una Unidad Móvil para el Bienestar Social
 Publicado el: 02 de octubre 11, 2024

Ver todas las noticias



Secretaría del Interior del Tolima
 Secretaría del Interior de Tolima
 Secretaría General y Apoyo de la Decisión